

---

**Adolfo Carratalá e Dolors Palau-Sampio**

**Evasiones mediáticas bajo control: sucesos, famosos y deportes en la época franquista**

---

**Evasiones mediáticas bajo control: sucesos, famosos y deportes en la época franquista**

**Mediated evasions under control: crimes, celebrities and sports in the Franco era**

Adolfo Carratalá (Universitat de València)

[adolfo.carratala@uv.es](mailto:adolfo.carratala@uv.es)

Dolors Palau-Sampio (Universitat de València)

[dolors.palau@uv.es](mailto:dolors.palau@uv.es)

**Resumen**

La limitación de derechos impuesta en los años de la dictadura franquista en España (1939-1975) alcanzó una de sus cotas más altas en el campo de la libertad de expresión. La aprobación de la Ley de prensa de 1938 y la Ley de prensa e imprenta de 1966 convirtieron a los medios de comunicación en instrumentos para alcanzar los intereses del régimen, que sometió a un control férreo todo contenido mediático y se encargó de garantizar que sintonizaran con los principios ideológicos de la dictadura. Estas restricciones acabaron por borrar cualquier atractivo en las publicaciones de información general y por convertirlas en grises y monótonos instrumentos doctrinarios. Sin embargo, pasada la primera posguerra, a partir de la década de 1950, tres expresiones periodísticas lograron destacar sobre este panorama plomizo y permitieron a la sociedad evadirse de las rígidas estructuras del régimen: la prensa de sucesos, la prensa rosa y el periodismo deportivo.

En primer lugar, la crónica roja tuvo una presencia marginal en los primeros años de la dictadura franquista, que trató de mantener bajo control cualquier información que apuntara a alteraciones en el orden establecido. La irrupción del semanario *El Caso* (1952-1997) revolucionó la crónica de sucesos y, a partir de la década de 1950, estos empezaron a ganar presencia en los diarios de información general y a inspirar nuevas publicaciones. Todo ello bajo la premisa de que representaban un factor de distracción respecto a las cuestiones políticas. Por su lado, la aparición de las revistas que conformarían la llamada prensa del corazón (*Semana*, *Lecturas*, *iHola!*, *Diez Minutos*), dedicadas en un primer momento al

periodismo de amenidades y, más tarde, al de personajes, evidencia la necesidad de la sociedad española de 1940 y 1950 de entretenimiento y espectáculo ante la opresión a la que la sometía la dictadura militar. La apuesta por la privacidad que capitaliza la prensa del corazón encajaba a la perfección en la lógica del régimen, ya que, al reducir a las personas a la esfera de lo privado, aquel podía ocuparse de los asuntos públicos sin ningún control social. El periodismo deportivo, por último, tampoco se libró de quedar bajo el peso de la censura ni tampoco de su uso al servicio del imaginario y de los objetivos del régimen. El programa radiofónico *Carrusel Deportivo*, o diarios como *Marca* y *Mundo Deportivo*, marcaron un punto de inflexión antes de la irrupción de la televisión, que convirtió las retransmisiones futbolísticas en un espectáculo de masas para la evasión.

Este artículo identifica las claves de la evolución de estas tres producciones periodísticas durante el franquismo, en su doble condición de elementos de fuga y, al mismo tiempo, herramientas de control ideológico útiles para el régimen. De hecho, en los años 60 y 70, los sucesos, la prensa del corazón y los partidos de fútbol lideraron las listas de difusión. Junto con ello se reseñan los fundamentos que han permitido su pervivencia en el periodo democrático.

**Palabras clave:** Sucesos; Deportes; Prensa rosa; Censura; Franquismo.

### **Abstract**

The limitation of rights imposed in the years of the Franco dictatorship in Spain (1939-1975) reached one of its highest levels in the field of freedom of expression. The Press Law approved in 1938 and the Press and Printing Law passed in 1966 turned the media into instruments subordinated to the regime's interests. This subjected all media content to tight control and ensured that they would tune in with the ideological principles of the dictatorship. These restrictions eventually erased any appeal in general information publications and turned them into dull and monotonous doctrinal tools. However, after the first postwar period, from the 1950s, three journalistic expressions managed to stand out in this annoying panorama and allowed citizens to escape from the regime's rigid structures: crime news, celebrity journalism and sports journalism.

In the first place, crime news had a marginal presence in the first years of the Franco dictatorship, which tried to keep under control any information that showed alterations in the established order. The appearance of the weekly *El Caso* (1952-1997) shook up the crime reporting and, from the 50s, these stories started to secure a place in the general information newspapers and to inspire new publications. All this under the premise that they represented a distracting factor regarding political issues. For its part, the appearance of the magazines that would make up the so-called gossip magazines (*Semana*, *Lecturas*, *iHola!*, *Diez Minutos*), dedicated at first to pleasant issues and, later, to celebrities, evidences the need for Spanish society of 1940 and 1950 of entertainment and spectacle in the face of the oppression imposed by the military dictatorship. Focusing on the privacy capitalized by the celebrity journalism fitted perfectly into the regime's logic: by reducing people interest and attention to the sphere

of the private, the dictatorship could deal with public affairs without any social control. Sports journalism, finally, did not escape from being under the weight of censorship nor from its use at the service of the imaginary and the objectives of the regime. The radio program *Carrusel Deportivo*, or newspapers such as *Marca* and *Mundo Deportivo*, marked a turning point before the irruption of television, which transformed football broadcasts into a mass spectacle for evasion.

This article identifies some key elements of the evolution of these three journalistic productions during the Franco regime, in its double condition of form of escape and, at the same time, tools of ideological control that proved to be useful for the regime. In fact, in the 60s and 70s, crimes, gossip magazines and football matches led the circulation and broadcast lists. Along with it, this paper also takes into account the foundations that have allowed the survival of these types of journalism in the democratic period.

**Keywords:** Crime news; Sports; Gossip magazines; Censorship; Franco regime.

## Introducción<sup>1</sup>

La falta de derechos sufrida en España durante la dictadura franquista (1939-1975) encontró una de sus manifestaciones más claras en el campo de la libertad de expresión. Los medios de comunicación quedaron bajo el control del Estado, que extremó la supervisión de cualquier contenido generado, ya fuera en las redacciones de prensa o en las producciones audiovisuales. Para ello, contó con un marco legislativo –Ley de prensa de 22 de abril de 1938 y Ley 14/1966, de 18 de marzo, de prensa e imprenta– que convirtió a los medios en instrumentos para alcanzar los intereses del régimen, como evidenció la conformación de la Cadena de Prensa del Movimiento. Las únicas expresiones políticas que, en consecuencia, podían lograr difusión fueron aquellas que sintonizaran con los valores morales y principios ideológicos de la dictadura.

La asfixia expresiva a la que fue sometida la opinión pública en España convivió, sin embargo, con una fecunda manifestación periodística en tres esferas que, especialmente a partir de los 50, permitirían a la sociedad evadirse de las rígidas estructuras del régimen: la prensa de sucesos, la prensa rosa y el periodismo deportivo.

Este trabajo tiene por objetivo identificar y describir las claves principales en la aparición y evolución de estas tres producciones periodísticas durante el régimen franquista, bajo su concepción como mediaciones culturales que facilitaron un punto de fuga para buena parte de la sociedad española, aunque también una herramienta de control simbólico de la opinión pública por parte de la autoridad. Junto al análisis de las características espectaculares y sensacionales de estos discursos, que facilitaron la evasión de las audiencias, este trabajo

---

<sup>1</sup> Este trabajo se inscribe en el Proyecto I+D+i, código CSO2015-66667-R, “Cambios en la empresa periodística: la estrategia del sensacionalismo. Su emergencia histórica en España y América”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España.

pretende asimismo evaluar su proyección como productos mediáticos de éxito en el posterior desarrollo del sector periodístico durante el periodo democrático.

### **Contexto histórico-periodístico: De la posguerra a los años 60**

Poner fin a la libertad de expresión y controlar las comunicaciones fue, desde el inicio, uno de los principales objetivos que se fijó el bando sublevado liderado por Franco. Tanto falangistas como católicos creían que "la libertad de prensa había sido nefasta, y culpable en gran medida de todos los males que el nuevo régimen había venido a desterrar" (Seoane y Saiz, 2007: 261). Por ello, la censura previa estaría vigente por ley entre 1938 y 1966, un periodo que ha sido etiquetado por algunos autores como "primer franquismo" y durante el cual la vigilancia de la prensa solo se vería modulada por las luchas internas que protagonizaron las diferentes familias que daban apoyo al régimen.

En efecto, el 22 de abril de 1938, en plena contienda, las autoridades franquistas promulgaron una ley de prensa, de 23 artículos, "que legitimaba el control férreo del Gobierno sobre las publicaciones periódicas" (Barrera, 1995: 37). El texto, que se inspiraba en normas fascistas italianas, supuso "una de las disposiciones legales de mayor carácter totalitario de toda la legislación franquista" (Rodríguez Virgili, 2002: 87). Las historiadoras Seoane y Saiz desgranar de qué manera la ley buscaba lograr el "control absoluto de la prensa por parte del Estado" (2007: 253): la censura sería ejercida de manera rígida y férrea, el Estado designaría el personal directivo incluso en contra de la voluntad de los propietarios de las empresas periodísticas, los redactores que trabajaran en los medios deberían estar inscritos en un registro confeccionado con criterios ideológicos y tanto editoriales como información quedarían obligatoriamente sometidos a consignas, tanto de carácter negativo como positivo. Estas "convertían a la prensa española en un inmenso medio oficial de propaganda. Unas órdenes silenciaban a diario una parte de la realidad y otras la convertían en algo irreconocible" (Bordería, 2002: 615). Junto con la censura previa, la aplicación de las consignas logró convertir las publicaciones periódicas "en un altavoz cualificado de los intereses del gobierno" (Martín de la Guardia, 2006: 17).

Pese a que coincidían en la necesidad de someter la prensa a vigilancia y orientación, falangistas y católicos se disputaron su control durante los primeros años de la dictadura. El Ministerio de Gobernación dirigido por Serrano Súñer gestionó el área hasta 1941, cuando las competencias pasaron a la Vicesecretaría de Educación Popular, desde donde Juan Aparicio dirigió la censura. En 1945, la prensa dejó de estar bajo el mando de la Falange y pasó a la Subsecretaría de Educación Popular del Ministerio de Educación, en manos del propagandista Tomás Cerro Corrochano. Seis años después, con la creación del Ministerio de Información y Turismo, el control de la prensa fue asumido por Arias-Salgado, que lo administró hasta 1962, cuando la cartera fue ocupada por Manuel Fraga.

Ese año comienza a aflojar el aparato censor y arranca la gestación de la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, que aun pudiendo considerarse "una ley llena de cautelas" significó "un avance en la liberalización" (Seoane y Saiz, 2007: 286) gracias a tres grandes novedades: una

teórica libertad de expresión (limitada en la práctica por su artículo 2), libertad de empresa y la libre designación de director. Pese a que algunos autores señalan que la norma supuso para los periódicos "una ampliación de las posibilidades de expresar sus puntos de vista acerca de la realidad circundante" (Barrera, 2002: 411), otros la presentan como "un cambio legislativo forzado por las circunstancias" que no transformó la política informativa del régimen y que, por tanto, debe leerse como "cambio de método que no cambio de filosofía" (Bordería, 2002: 621-622), pues la censura dio paso a las multas.

El rígido control sufrido por las publicaciones periódicas impidió que estas pudieran despertar gran interés entre los lectores. La oferta periodística se componía de tres clases de diarios (Seoane y Saiz, 2007): las cabeceras de la Cadena de Prensa del Movimiento (publicaciones controladas por la Falange y editadas en talleres incautados durante la guerra o tras su final), periódicos de empresas que ya existían antes de la contienda y a los que se autorizó continuar al reconocérseles su postura derechista durante la época republicana y, por último, una minoría de publicaciones nuevas que vieron la luz en instalaciones incautadas cedidas a un particular. La cadena política oficial de periódicos sumaba en 1962 un total de 39 diarios, cuatro semanarios, cuatro revistas y tres hojas del lunes, lo que convertía al Movimiento en el mayor editor de periódicos de España (Guillamet, 2002: 590).

Por ello, aunque "la Prensa del Movimiento se había convertido en una auténtica máquina de persuasión", en su seno se alertaba de "las reticencias de la población a comprar unas publicaciones saturadas de un esquema informativo repetido día tras día, excesivamente monocorde; en definitiva, tedioso y sin vigor periodístico" (Martín de la Guardia, 2006: 22). El "uniformismo y monotonía perjudiciales comercialmente" (Barrera, 1995: 47) fueron especialmente manifiestos durante los primeros años de posguerra, cuando, según Gómez Mompert, los periódicos:

eran periodísticamente malos, grises y pobres de recursos; estéticamente, toscos, sin apenas ilustraciones o cómics, con pocas y malas fotos; temáticamente eran aburridos y panfletarios, maniqueos en contenidos y lenguaje, y teñidos de un léxico jurídico-militar y doctrinario-moralizante. Todos resultaban muy parecidos porque todos debían utilizar las mismas fuentes y tenían las mismas agencias oficiales (Gómez Mompert, 2002: 53).

No solo se había reducido drásticamente el número de cabeceras con respecto a antes de la guerra, sino también la difusión de las que se editaban, en buena medida como consecuencia de su incapacidad para despertar interés entre la audiencia (Seoane y Saiz, 2007). Guillamet asegura que la prensa padecía un fuerte desprestigio social debido a una amplia opinión negativa que compartía la afirmación popular "según la cual los diarios sólo dicen mentiras" (2002: 590). La atención de los españoles acabaría dirigiéndose hacia otros productos mediático-culturales, con mayor capacidad de atracción e impacto social.

## **Crónica roja de una España en negro**

La crónica de sucesos resulta inherente a la propia historia del periodismo y representa una línea de continuidad desde la aparición de las primeras hojas de avisos hasta la actualidad (Moreno, 1975; Casasús, 1985; Bordería, Laguna y Martínez Gallego, 1998: 165). De hecho, este tipo de información reúne buena parte de los criterios de noticiabilidad (Warren, 1975), más aún cuando su desarrollo se ve envuelto en una dosis de suspense y espectacularización adicional. Su presencia constituyó, en la segunda mitad del siglo XIX, un elemento fundamental en el desarrollo de la prensa de masas (Bernal, 2001). En España, destaca la aparición de *Los Sucesos. Revista ilustrada de actualidades, siniestros, crímenes y causas célebres* (1882-1885) y la cobertura del crimen de Fuencarral, ocurrido en 1888. Este suceso marcó una deriva sensacionalista que permitió explotar comercialmente el caso (Tobajas, 1984: 483-486), hasta convertirlo en un referente de la crónica criminal (Gómez y Sánchez-Mesa, 2011; Carratalá, 2015).

El impulso a la prensa de sucesos llegó en la primera década del siglo XX, con la aparición, señala Quesada (2007), de publicaciones como *El suceso ilustrado* (1901), *Los sucesos. Periódico ilustrado* (1904-1917), *Crónica del crimen* (1913) o *El crimen de hoy* (1919), y la confluencia de una serie de acontecimientos que contribuyeron a alimentar las páginas de la prensa y a incrementar las ventas, como el atentado de Mateo Morral contra los reyes, los de los presidentes Canalejas y Dato, o el crimen del capitán Sánchez (Rodríguez, 2008: 49). Los contenidos de la crónica roja, lejos de quedar restringidos a una "prensa marginal", habían conquistado, en las primeras décadas del pasado siglo, la prensa convencional, con un amplio número de lectores y una presencia habitual en las páginas de los diarios de información general (Ibíd.: 50).

*La linterna. Semanario de reportajes* se convirtió en la última publicación de esta modalidad relevante antes del conflicto bélico (Moreno, 1975: 107). En su escaso año de existencia –el último número apareció el 30 de junio de 1936–, consolidó los sucesos como un tema informativo de importancia al que dar amplia cobertura, como subraya Quesada (2007: 29), aunque finalmente la deriva sensacionalista precipitó su desaparición.

Pese al vigor adquirido en el arranque del siglo, la década de los 30 abrió el abanico temático y el interés de la prensa a otros contenidos que generaban gran atracción popular, como los espectáculos, el deporte o las noticias rosa (Casasús, 1985). La inmediata posguerra representó también un freno al desarrollo de la prensa de sucesos. En un periodo de máxima censura, la información que pudiera evidenciar alteraciones en el orden establecido (Moreno, 1975) quedaba bajo un férreo control. Como subraya Sinova, se pretendía "difundir la impresión de que, en el país, tras la expulsión de los rojos, no se cometían delitos" (1989: 242). De hecho, hasta 1952, con la aparición de la revista mensual valenciana *Foro Español* – que apenas se editó unos meses– y del semanario *El Caso*, la llamada crónica roja tuvo una presencia irrelevante, plagada de eufemismos para salvar la censura (Rada, 2011) y grandes limitaciones:

No basta con el carné oficial de periodista, sino que hace falta credencial especial para tener acceso a la fuente de información, la Comisaría de Policía. Este monopolio de la fuente informativa, condicionará definitivamente la prensa de sucesos posterior a 1939, hasta nuestros días (Moreno, 1975: 110).

A ello se sumaba la restricción de no publicar más de un asesinato a la semana (Rada, 2011). Aunque en un principio se autorizó para *El Caso* un máximo de dos crímenes de sangre, con la popularidad alcanzada por la publicación en sus cuatro primeros números, "el límite permitido de asesinatos se redujo a uno, lo que obligó a seleccionar a partir de entonces el crimen que tuviera mayor interés periodístico" (Rodríguez, 2016: 35). Con todo, el semanario fundado por Eugenio Suárez, director y propietario hasta 1987 –antes de su venta al periodista y empresario Joaquín Abad, que lo mantuvo en los quioscos hasta 1997–, no solo logró zafarse con éxito de las trabas y asentar un modelo empresarial rentable –a principios de la década de los 80 lograron tiradas de 400.000 ejemplares–, sino que "revolucionó" la crónica de sucesos:

*El Caso* simboliza, sin duda, una época reciente del periodismo español, un estilo cercano a los lectores, donde primaba el reporterismo de calle, la investigación y la búsqueda de la noticia en su vertiente más extrema y sorprendente (Rodríguez, 2012: 163).

Junto con *Foro Español* y *El Caso*, las primeras publicaciones de sucesos autorizadas tras la guerra aparecieron bajo el mandato de Arias-Salgado en el Ministerio de Información y Turismo. Hasta su cese llegaron a los quioscos cuatro nuevas revistas: *Sucesos* (1953), *El Farol* (1957), *Suspense* (1958) y *Por Qué* (1960). En la década de los 50 los sucesos empezaron a ganar presencia también en los diarios de información general. El régimen franquista aflojaba la maquinaria de censura mientras se evidenciaba que la crónica roja representaba un claro factor de distracción respecto a las cuestiones políticas (Rada, 2011). Ello explica su peso creciente en las dos siguientes décadas. De hecho, en los años 60 y 70, las noticias de sucesos, junto con los contenidos de deporte y del corazón, lideraron las listas de difusión (Rodríguez, 2016). Ya en la década de los 70 vieron la luz *Crimen y Castigo* (1972) y *Stop* (1974), antes de que la televisión irrumpiera con fuerza en el mercado de las emociones mediáticas, en particular con la llegada de las cadenas privadas, de la década de los 90.

### **Los públicos de lo privado o soñar con la celebridad**

El panorama periodístico predominante durante la etapa franquista, con tanta información férrea y gris, dejaba evidente espacio a la oferta de productos que trataran de introducir contenidos de mayor seducción para los lectores, muchos de los cuales mantenían, además, aletargado "el 'gusanillo' por el espectáculo de la cultura de masas" (Gómez Mompert, 1992: 53). Así, frente a medios de comunicación tan pobres de recursos como de contenido, las revistas del corazón se abrieron paso con importante éxito: "en unos casos porque pertenecían

a sectores afines al régimen franquista, que las apoyaba claramente; en otros porque se dedicaron desde un principio a lo que sigue siendo su principal objetivo: la evasión" (Fontcuberta, 1990: 57). La aparición, entre 1940 y 1950, de revistas como *Semana* (1940), *Lecturas* (1941), *iHola!* (1944) o *Diez Minutos* (1950) es una clara muestra de cómo los españoles requerían de entretenimiento y espectáculo ante la opresión a la que los sometía la dictadura militar. Estas publicaciones funcionaron, así, como válvula de escape y oasis de entretenimiento frente a la calamidad y la penuria (Gómez Mompert, 1992). Según explica Barrera, la fórmula que pusieron en práctica resultaba bastante sencilla:

gran cantidad de fotografías, poco texto y seguimiento de los personajes famosos de la vida social, deportiva o de los espectáculos, para saciar así esa inclinación natural del hombre a la curiosidad por lo ajeno (Barrera, 1995: 165).

Pese a que en un inicio estas cabeceras se dedicaban al periodismo de amenidades, a partir de 1945 se irían transformando en revistas de 'personajes' (estrellas, famosos, caras populares, actrices...), respondiendo de este modo a la lógica expresa del *star-system*, "la propia y específica de la sociedad-cultura de comunicación de masas" (Gómez Mompert, 1992: 50). La ausencia en España de prensa popular equivalente a los tabloides editados en países como Reino Unido o Alemania permitió a estas publicaciones adueñarse del contenido ligero, frívolo, tendente al amarillismo, sobre todo en los años sesenta y setenta (Barrera, 1995), cuando podemos hablar de una consolidación del género -favorecida por la mejora de las técnicas de impresión a color y por la creación de nuevos ídolos populares por parte de la televisión- coincidiendo con el denominado "desarrollo franquista" (Gómez Mompert, 1992). Las cifras son suficientemente elocuentes. En 1975, cuando otras cabeceras de carácter político/cultural como *Cuadernos para el Diálogo* o *Triunfo* contabilizaban tiradas de 45.000 y 73.000 ejemplares respectivamente, las revistas del corazón "sumaban más de dos millones y medio de ejemplares y sus principales portadas eran ocupadas por la familia del Jefe del Estado o por aristocráticas casas europeas con las que, simbólicamente, se emparentaba" (Martínez Gallego y Laguna, 2002: 537).

La revista *iHola!* lideró durante muchos años el conjunto de revistas del corazón editadas en España y se convirtió en referente indiscutible del sector, con amplia proyección internacional. La cabecera nació en Barcelona el 8 de septiembre de 1944 de la mano del periodista malagueño Antonio Sánchez Gómez y su esposa Mercedes Junco. Su propósito era claro: "hacer una revista nueva, dirigida a la mujer pero que llegara a todos los hogares" (Angeletti y Oliva, 2002: 326). Para ello, combinaría un periodismo 'de sociedad' al servicio de las nobles familias (anuncios de bodas, bautizos, puestas de largo y fiestas de compromiso) con consejos para las mujeres sobre la vida doméstica, curiosidades y entretenimiento, lo que "tuvo mucha aceptación, convirtiéndose en la creadora del género como tal en España" (Mercado Sáez, Pou Américo y Torrero Muñoz, 2012: 277). El mismo Antonio Sánchez Gómez resumió de la siguiente manera su propuesta:



Pensaba en una revista cuyo contenido fuera ameno, muy informativo y espectacularmente gráfico, dándole a la imagen una trascendencia y un protagonismo hasta entonces poco frecuentes. Lo que me proponía era una publicación más para distraer que para crear complicaciones, sin peso ni densidad en su contenido que, con la actualidad trascendente, supiera recoger y llevar a sus páginas lo que alguna vez he dado en llamar *La espuma de la vida* (Angeletti y Oliva, 2002: 326).

Barrera argumenta que los creadores de la cabecera supieron aprovechar la coyuntura social y económica favorable de los años 60 para convertir *iHola!* en la revista líder de la prensa del corazón y sitúa en 1973 el año en que la publicación alcanzó su cénit de ventas, con 481.000 ejemplares de media, una cifra que dos años más tarde sería superada por su principal competidora, la revista *Lecturas* (1995: 166). No obstante, "tal vez sin saberlo", Gómez Sánchez había originado "el nacimiento a nivel mundial de un nuevo segmento de revistas" ya que, a partir de ella, "el sector de revistas de este tipo se difundió por el mundo y con el tiempo [...] este tipo de semanarios logró ascender algunos escalones en el ranking periodístico internacional" (Angeletti y Oliva, 2002: 326).

El declarado objetivo de los creadores de *iHola!* incorporó, en la práctica, una clara función persuasivo-ideológica que se explica por el contexto político en el que surgió y buscó su consolidación. Por un lado, la revista respondió, de igual manera que otras cabeceras de corte tradicional como *Siluetas* (1941) o *Luna y Sol* (1944) (Hinojosa Mellado, 2005: 91), a la utilización que el franquismo hizo de la prensa femenina "para difundir y consolidar el único modelo que consideraba adecuado para las mujeres, el ángel del hogar" cuyo destino natural era el matrimonio (Menéndez Menéndez y Figueras Maz, 2013: 39). Por otro, tal y como recuerda Recoder (en Gómez Mompert, 1992: 54), el semanario estuvo siempre "al lado de los que ocupan el poder", informando "de todos aquellos acontecimientos vitales para el Régimen" y constituyéndose "en un fiel exponente de las directrices del franquismo". De hecho, *iHola!* ha sido en alguna ocasión calificada como "revista política" por "los numerosos y amplios reportajes a todo color sobre Franco, especialmente en su faceta de padre y abuelo, y de su familia", además de "otros que tratan de actos representativos y de política internacional" así como "algunos actos políticos y económicos especialmente relevantes para el Régimen" (Muñoz Ruiz, 2002: 225).

En este sentido, Angeletti y Oliva señalan que la publicación no solo dejó de lado la opinión y cualquier otro elemento que pudiera atentar contra la intocable moral franquista (2002: 326) sino que, además, "el dueño de la revista nunca ocultó la simpatía que tenía por Francisco Franco, de quien se ocupó en muchas ocasiones en un tono muy elogioso y complaciente", a lo que hay que sumar el hecho de que "la adhesión al régimen se reflejaba con claridad en los textos que solían publicarse" (Ibíd.: 344). De este modo, podríamos decir que la prensa del corazón de la que *iHola!* fue el máximo exponente contribuyó a la "educación sentimental de

España”, más efectiva que la política y que, de mano de estrellas de cine, hazañas deportivas, canciones populares y otros contenidos mass mediáticos, permitió “conformar pertenencia y adscripción a un mapa cultural-simbólico más que las lecciones escolares o las arengas militares” (Gómez Mompert, 2002: 600) a través de la imposición de un “orden simbólico, moral e incluso sentimental” (Gómez Mompert, 1992: 49-50). No debe olvidarse, como recuerda Fontcuberta a partir de las ideas de Michèle Mattelart y Michèle Perrot, que los sistemas totalitarios encuentran en la privacidad, que es el objeto de la prensa del corazón, una herramienta esencial para mantener el control del poder. Gracias a ella, logran reducir a las personas a la esfera de lo privado, donde se diluyen las contradicciones y se representa una sociedad ideal, lo que permite a la autoridad ocuparse de los asuntos públicos sin control social (1990: 57).

### **Control y circo deportivo**

El periodismo deportivo no se libró de pasar por el cedazo de la censura, “generalizada y sostenida en el tiempo” (Viuda-Serrano, 2015: 287), aunque algunos autores (Shaw, 1987; Duran, 2006) hayan interpretado que los periodistas especializados en esta modalidad gozaban de “cierta libertad de crítica”. Si bien podía limitarse a cuestiones insustanciales, estaba lejos de conceder un margen de maniobra amplio, como muestra el Boletín Oficial de la Delegación Nacional de Deportes (1943), que prohibía tajantemente “la publicación o radiación de toda clase de censuras a los organismos federativos, de carácter nacional o regional, y a la situación concreta de sus miembros” y advertía que la extralimitación podía derivar en sanciones (en Viuda-Serrano, 2015: 266).

En los primeros años de posguerra, las consignas dirigidas a los periodistas abarcaban desde noticias que pudieran dar la sensación de falta de control del orden público o de impunidad a las que mostraran excesos en un momento de precariedad; una política que se mantuvo hasta el final de la II Guerra Mundial (Ibíd.: 278-287). Tras el conflicto, el régimen encontró en el deporte un aliado para desmarcarse de los totalitarismos derrocados y proyectar una imagen que rompiera el aislamiento internacional (González Aja, 2002). Este giro empezó a dar sus frutos a partir de la década de los 50 y, pese a los malos resultados, orientó la cobertura informativa de los Juegos Olímpicos de Helsinki (1952) (López Díaz, 2012).

El régimen franquista no renunció al uso del deporte al servicio del imaginario y de los objetivos marcados (López Díaz, 2012), en la línea de lo que había realizado el fascismo italiano o el nazismo (Viuda-Serrano y González Aja, 2012). Sin embargo, la escasa aportación económica limitó el alcance de estas políticas (González Aja, 2002: 183). Sin instalaciones ni inversión, el fútbol se convirtió en el deporte que mejor podría canalizar las ambiciones del régimen, más en su faceta de espectadores y radioyentes que por su práctica (López Díaz, 2012: 36). Como subraya Krüger, lo más relevante no fue la exhibición del poderío físico sino el uso como medio de adoctrinamiento (1999: 67). Así, la atención a la prensa deportiva por parte del régimen respondía a su papel de orientadora social, en particular con los jóvenes

(Viuda-Serrano, 2015: 267), una tarea que el régimen franquista depositó posteriormente en RTVE, con espacios que buscaban difundir la cultura deportiva (Bonaut y Ojer, 2012: 81).

Si en la Italia de Mussolini el deporte fue parte de la *cultura del consenso*, en España lo fue, advierte Carr, de la *cultura de la evasión*: "Football (...) was the best catalyst of Spanish nationalism (...) Football, bull fighting and radio plays were part of the culture of evasion and created an artificial silence around the real problems of a poor country" (en Krüger, 1999: 81). En este sentido, Acevedo denominó "la generación futbolizada" el período comprendido entre 1947 y 1966, "casi 20 años de pasión por el fútbol por encima de cualquier otra cosa", que revelan "la importancia del deporte en la España franquista (...), gracias a una despolitización claramente facilitada por la represión de los primeros años de dictadura" (Viuda-Serrano y González Aja, 2012: 51).

Éxitos como el conseguido por la selección española en el mundial de Brasil de 1950 mostraron al régimen el potencial que tenía el fútbol, convertido en un verdadero fenómeno social, como evidencia la atención prestada por otro espectáculo de masas como fue el cine, que explotó a la perfección al ídolo futbolístico al servicio de la propaganda (Simón, 2012). El punto de inflexión del protagonismo deportivo, en particular de las gestas futbolísticas, se sitúa a principios de los 50, con Matías Prats en los micrófonos de RNE, y a partir de 1952, con el programa radiofónico *Carrusel Deportivo*, en la cadena SER. Bobby Deglané –responsable de otro gran éxito de la radio de entretenimiento, *Cabalgata de fin de semana*– imprimió a este espacio el sello de las retransmisiones norteamericanas, con conexiones en directo con los estadios de fútbol y un estilo de locución vibrante, capaz de arrastrar a una masa de radioyentes que sintonizaban con la emisora (Murelaga, 2009: 384-385). La radio se convertía así en un entretenimiento anestésico.

Todo ello se sumaba a publicaciones como el diario *Marca* –integrado en la Cadena de Prensa del Movimiento– o *Mundo Deportivo*, en paralelo a la irrupción de la televisión, que convirtió las retransmisiones futbolísticas en un espectáculo de masas que encajaba en la maquinaria de evasión del régimen. En los últimos años de la década de los 50 y especialmente en la de los 60, TVE acompañó esta estrategia con distintos espacios magacín que combinaban el resumen de las mejores jugadas y goles de la Liga con el debate y el comentario (Bonaut y Ojer, 2012: 82). Este "efecto acumulativo", al que se unía la difusión a través del *Noticiero Documental* (NO-DO), contribuyó a extender en el tiempo el impacto de la narrativa y a reforzar el impacto del mensaje oficial franquista (Quiroga, 2015: 513), especialmente a partir de los años 60, usando el fútbol de manera constante y consciente como un instrumento de adoctrinamiento de las masas. "In the first years of the military regime, Francoists re-elaborated the old myth of the Spanish fury and turned football stadia into patriotic 'churches'", subraya Quiroga (2015: 522-523).

## **Conclusiones**

La dictadura franquista se caracterizó por llevar a cabo un control oficial sobre la producción periodística, especialmente rígido durante los primeros años del régimen, que logró someter a

una estricta supervisión todo lo publicado o emitido en el país, pero que falló en hacer de la oferta mediática un producto periodístico lo suficientemente atractivo para encandilar y atraer el interés de los españoles, muchos de los cuales habían estado en contacto con un ecosistema mediático mucho más rico, dinámico y fresco, propio del sistema de libertades que, con sus limitaciones, precedió a la Guerra Civil.

Esa incapacidad para atraer la atención de la audiencia a través de medios de información general, como demostraba la baja difusión de los diarios y la escasa penetración de las cabeceras de la Cadena de Prensa del Movimiento, contrastó con la buena acogida que lograron, a partir de los años 50, un conjunto de propuestas mediáticas que acercaron el relato periodístico de la actualidad al producto espectacular de la comunicación-cultura de la sociedad de masas. En el terreno de la prensa escrita, esta oferta giró en torno al crimen, con publicaciones de sucesos, y al mundo de los personajes populares, ilustrado en las revistas del corazón. En el ámbito audiovisual, las retransmisiones deportivas se abrieron paso con mucho éxito, especialmente las ligadas a la crónica futbolística a través de las ondas radiofónicas. Noticias luctuosas, bodas, romances, victorias y derrotas lograron erigirse como hechos de gran impacto y seducción para las audiencias. Las emociones aletargadas y oprimidas durante los primeros años de la posguerra volvieron a ser sacudidas por medio del espectáculo. Esta producción se consolidó como oferta de éxito en los años en los que la dictadura también dio inicio a una fase desarrollista que se caracterizó por cierto crecimiento económico y una mejora paulatina de las condiciones de vida de una parte de la sociedad española.

Por tanto, la crónica roja, rosa y deportiva cabe enmarcarlas en el contexto de una incipiente sociedad de consumo que halla en estos relatos una vía de evasión que favorece la desconexión y el alejamiento respecto a las duras y precarias condiciones materiales y políticas de existencia sufridas en los años previos a la emergencia de estas propuestas sensacionales. Pero no solo eso: el régimen no quiso dejar escapar la capacidad de influencia simbólica que dicha producción podía tener sobre los españoles. Por este motivo, como vimos, las publicaciones y programas que se dedicaron a este tipo de contenidos fueron también muletas sobre las que se apoyó el sistema propagandístico-ideológico de la dictadura, ya fuera por su capacidad de distracción respecto a la actualidad política, por su eficacia para modelar cuestiones morales y elogiar amablemente al régimen o por su papel como herramienta adoctrinadora mediante el fervor hacia el ídolo y la victoria.

Estrechamente controladas por el régimen franquista, estas dinámicas combinan a la perfección, por tanto, la evasión con el adoctrinamiento, para distribuir de forma más potente un mensaje subliminal que patrimonializa el fútbol y reelabora los mitos patrióticos desde las páginas de deportes, o establece una distribución de roles y jerarquías en el caso de la prensa del corazón. En una España en tonos grises, estos contenidos aportan la nota de color y, en el caso de la prensa rosa, dirigen al entorno privado.

Los sucesos, dosificados y canalizados a través de fuentes oficiales, para evitar todo signo de alteración del orden público, apelan a los instintos básicos y disuaden de cualquier mirada crítica a la esfera pública. Estos contenidos arraigan y se adaptan a los medios en las décadas

sucesivas, de modo que, más de medio siglo después, siguen teniendo un peso específico extraordinario, particularmente la prensa deportiva y la del corazón. El tono melodramático se impone, entretanto, más allá de los sucesos.

En definitiva, las circunstancias que rodearon la emergencia y exitosa consolidación de estas producciones deben leerse como factor decisivo para interpretar su continuidad en el ecosistema mediático de la etapa democrática –adaptándose a los nuevos medios y formatos hegemónicos–, pero también para comprender por qué ciertos sectores de la sociedad española acabaron encontrándose emocional y sentimentalmente cómodos en un sistema político que limitaba los derechos esenciales de cualquier sociedad libre.

## **Bibliografía**

ANGELETTI, N. y OLIVA, A. (2002): *Revistas que hacen e hicieron historia*, Barcelona, Editorial Sol 90.

BARRERA, C. (1995): *Periodismo y franquismo: de la censura a la apertura*, Barcelona, Ediciones Internacionales Universitarias.

BARRERA, C. (2002): La apertura informativa como elemento configurador de la prensa del tardofranquismo. In: GARCÍA GALINDO, J. A., GUTIÉRREZ LOZANO, J. F. y SÁNCHEZ ALARCÓN, I. (Eds.) *La comunicación social durante el franquismo*, Málaga, CEDMA: 411-427.

BERNAL, M. (2001): La crónica de sucesos entre dos seducciones: sensacionalismo y literatura. In: ESPEJO CALA, C. (Ed.) *Periodismo, propuestas de investigación*, Sevilla, Padilla: 137-158.

BONAUT, J. y OJER, T. (2012): Programación deportiva en la televisión franquista: la conquista de la calidad a través de la innovación. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, vol. 46: 69-87.

BORDERÍA ORTIZ, E. (2002): El sistema de la censura durante el franquismo. La permanencia de un modelo informativo. In: GARCÍA GALINDO, J. A., GUTIÉRREZ LOZANO, J. F. y SÁNCHEZ ALARCÓN, I. (Eds.) *La comunicación social durante el franquismo*, Málaga, CEDMA: 609-623.

BORDERÍA ORTIZ, E., LAGUNA PLATERO, A. y MARTÍNEZ GALLEGO, F. A. (1998): *Historia de la comunicación social: voces, registros y conciencias*, Madrid, Síntesis.

CARRATALÁ, A. (2015): De la redacción al juicio: la primera acción popular como explotación periodística del suceso criminal. *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, vol. 5, nº 1: 1-16.

CASASÚS, J. M. (1985): *Ideología y análisis de los medios de comunicación*, Barcelona, Mitre.

DURAN, J.S. (2004): Le football: le loisir par excellence des espagnols sous le franquisme (1939–debut des années soixante). *Les loisirs dans l'Espagne du XVIII au XXeme siecles*, vol. 65: 40-65.

FONCTCUBERTA, M. de (1990): El discurso de la prensa del corazón. *Anàlisi*, vol. 13, 53-72.

GÓMEZ, C. y SÁNCHEZ-MESA, D. (2011): La crónica de sucesos criminales en el relato periodístico y el cinematográfico: el viaje de Edgar Neville entre las calles Fuencarral y Bordadores. *Signa: Revista de la Asociación Española de Semiótica*, vol. 20: 277-304.

- GÓMEZ MOMPART, J. L. (1992): Medio siglo de prensa del corazón en España (1940-1990). *Anàlisi*, vol. 14: 47-59.
- GÓMEZ MOMPART, J. L. (2002): Ecosistema J. A., GUTIÉRREZ LOZANO, J. F. y SÁNCHEZ ALARCÓN, I. (Eds.) *La comunicación social durante el franquismo*, Málaga, CEDMA: 597-608.
- GONZÁLEZ AJA, T. (2002): *La política deportiva en España durante la República y el Franquismo. Sport y autoritarismos*, Madrid, Alianza.
- GUILLAMET, J. (2002): Factores de progreso y atraso en la evolución histórica del periodismo: el franquismo. In: GARCÍA GALINDO, J. A., GUTIÉRREZ LOZANO, J. F. y SÁNCHEZ ALARCÓN, I. (Eds.) *La comunicación social durante el franquismo*, Málaga, CEDMA: 585-595.
- HINOJOSA MELLADO, M. P. (2005): *La persuasión en la prensa femenina: análisis de las modalidades de la enunciación*, Tesis doctoral, Universidad de Murcia. <http://hdl.handle.net/10803/10943> (26/07/2017).
- KRÜGER, A. (1999): Strength through joy. The culture of consent under fascism, Nazism and Francoism. In: RIORDAN, J. y KRÜGER, A. (Eds.) *The International Politics of Sport in the Twentieth Century*, London-New York, E & F Spon: 67-89.
- LÓPEZ DÍAZ, C. J. (2012). España en los Juegos Olímpicos de Helsinki 1952. La utilización de la prensa y el deporte por el Franquismo. *AGON International Journal of Sport Sciences*, 2(1), 33-46.
- MARAURI, I., RODRÍGUEZ, M. del M. y CANTALAPIEDRA, M. J. (2011): Géneros informativos y estilo periodístico en la cobertura de sucesos en la prensa diaria de información general en España (1977-2000). *Zer*, vol. 16, nº 30: 213-227.
- MARTÍN DE LA GUARDIA, R. (2006): Los medios de comunicación social como formas de persuasión durante el primer franquismo. In: DELGADO IDARRETA, J. M. (Coord.) *Propaganda y medios de comunicación en el primer franquismo (1936-1959)*, Logroño, Universidad de La Rioja: 15-28.
- MARTÍNEZ GALLEGO, F. A. y LAGUNA PLATERO, A. (2002): Planes de desarrollo y medios de comunicación en el último franquismo. In: GARCÍA GALINDO, J. A., GUTIÉRREZ LOZANO, J. F. y SÁNCHEZ ALARCÓN, I. (Eds.) *La comunicación social durante el franquismo*, Málaga, CEDMA: 523-538.
- MENÉNDEZ MENÉNDEZ, M. I. y FIGUERAS MAZ, M.(2013): La evolución de la prensa femenina en España: de La Pensadora Gaditana a los blogs. *Comunicació: Revista de Recerca i d'Anàlisi*, vol. 30, nº 1: 25-48.
- MERCADO SÁEZ, M. T., POU AMÉRIGO, M. J. y TORRERO MUÑOZ, M.(2012): Matrimonio y familia en el relato sobre las celebrities. Las portadas de ¡Hola! (2000-2004). *Correspondencia & Análisis*, vol. 2: 271-284.
- MORENO, A. (1975): *Historia de la prensa de sucesos en España: aproximación a una metodología científica para el estudio de la Prensa*, Tesis de licenciatura, Universidad de Barcelona. <http://www.amparamorenosarda.es/es/node/824> (21/07/2017).

- MUÑOZ RUIZ, M. del C. (2002): *Mujer mítica, mujeres reales: las revistas femeninas en España, 1955-1970*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. <http://eprints.ucm.es/tesis/ghi/ucm-t26317.pdf> (26/07/2017).
- MURELAGA, J. (2009): Historia contextualizada de la radio española del franquismo (1940-1960). *Historia y Comunicación social*, vol. 14: 367-386.
- QUESADA, M. (2007): *Periodismo de sucesos*, Madrid, Síntesis.
- QUIROGA, A. (2014): Spanish Fury: Football and National Identities under Franco. *European History Quarterly*, vol. 45, nº 3: 506–529.
- RADA, J. (2011): *60 Aniversario de El Caso. Semanario de sucesos*, Málaga, Grupo Editorial 33.
- RODRÍGUEZ, R. (2008): *La información de Sucesos en la Prensa sevillana*, Tesis doctoral, Universidad de Sevilla. <http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/1006/la-informacion-de-sucesos-en-la-prensa-sevillana> (20/07/2017).
- RODRÍGUEZ, R. (2012): El Caso. Aproximación histórico-periodística del semanario español de sucesos. *Correspondencia & Análisis*, vol. 2: 219-235.
- RODRÍGUEZ, R. (2016): La prensa de sucesos en el periodismo español. *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, vol. 6: 22-44.
- RODRÍGUEZ VIRGILI, J.(2002): El director de periódicos en la Ley de Prensa de 1938: el caso de Jesús Evaristo Casariego en El Alcázar. In: GARCÍA GALINDO, J. A., GUTIÉRREZ LOZANO, J. F. y SÁNCHEZ ALARCÓN, I. (Eds.) *La comunicación social durante el franquismo*, Málaga, CEDMA: 87-102.
- SEOANE, M. C. y SAIZ, M. D. (2007): *Cuatro siglos de periodismo en España: de los avisos a los periódicos digitales*, Madrid, Alianza Editorial.
- SHAW, D. (1987): *Fútbol y franquismo*, Madrid, Alianza.
- SIMÓN, J. A. (2012): Fútbol y cine en el franquismo: la utilización política del héroe deportivo en la España de Franco. *Historia y Comunicación Social*, vol. 17: 69-84.
- SINOVA, J. (1989): *La censura de prensa durante el franquismo*, Madrid, Espasa Calpe.
- TOBAJAS, M. (1984): *El periodismo español*, Madrid, Forja.
- VIUDA-SERRANO, A. (2015): Las consignas de censura de tema deportivo en la prensa española del primer franquismo: Un estudio documental. *Fonseca*, vol. 10: 263-294.
- VIUDA-SERRANO, A. y GONZÁLEZ AJA, T. (2012): Héroes de papel: El deporte y la prensa como herramientas de propaganda política del fascismo y el franquismo. Una perspectiva histórica comparada. *Historia y Comunicación Social*, vol. 17: 39-66.
- WARREN, C. (1975): *Géneros Periodísticos Informativos. Nueva Enciclopedia de la Noticia*, Barcelona, ATE.